Bogotá D.C., 19 de agosto de 2015

SEÑORES
Agencia Nacional de Infraestructura
Vicepresidencia Jurídica
Gerencia de Contratación
Calle 26 No 59-51 Torre 4 Piso 2 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Piso 2
Tel: (+ 57 1) 3791720
Bogotá D.C., Colombia

REFERENCIA: Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-012-2015.
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO – PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN GG-046 de 2004, PROYECTO PEREIRA LA VICTORIA

Respetados señores reciban un cordial saludo;

De manera respetuosa nos dirigimos a ustedes con el ánimo de realizar las observaciones pertinentes al Informe de Evaluación Preliminar del Concurso de Méritos VJ-VGC-CM-012-2015 iniciado por la Entidad en los siguientes términos:

Sea lo primero advertir que la figura utilizada para la acreditación de la experiencia de Euroestudios S.L. como experiencia de Euroestudios Ingenieros de Consulta SAS es por medio de lo consagrado en el numeral 4.10.3 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA A TRAVÉS DE LA MATRIZ DEL PROPONENTE, siendo así y de acuerdo con lo establecido en éste numeral, para acreditar la experiencia a través de la casa matriz sólo era necesario presentar el certificado de existencia y representación legal en donde se estableciera la situación de control junto con el Acuerdo de Garantía (Anexo 3) suscrito por la matriz.

Tal y como se puede evidenciar a folios 86-89 de la oferta se encuentra el certificado de existencia y representación legal de Euroestudios Ingenieros de Consulta SAS en donde en su página 2 de 2 se establece la situación de control y a folios 14-16 se aporta el Anexo 3, documentos exigidos por la Entidad para la acreditación de la experiencia por medio de la casa matriz.

Así las cosas, el Consorcio Eurocivil 12 cumplió con cada requisito exigido en los pliegos de condiciones para acreditar la Experiencia de su integrante Euroestudios Ingenieros de Consulta SAS por medio de la experiencia de la casa matriz Euroestudios S.L.

Sin embargo, con el ánimo de dar alcance a lo requerido por la Entidad en su documento de solicitudes de subsanación y aclaración, adjunto. se envía el certificado en donde consta la participación accionaria de Euroestudios S.L. en Euroestudios Ingenieros de Consulta SAS.

Quedamos atentos a cualquier comentario o información adicional que se pueda requerir.

Cordialmente.

ANEXO 1 FOLIO.

VICTOR JOSE SANCHEZ APONTE
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EUROCIVIL 12

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2015-409-050989-2
Fecha: 19/08/2015 14:47:41 -> 703
CREM: CONSORCIO EUROCIVIL 12
Anexos: 1 FOLIO

Carrera 13A No. 86A – 40 Oficina 402 Tel. (571) 618 05 19 Fax (571) 618 05 23
E-mail: comercial2@euroestudios.es
Bogotá, Colombia

CERTIFICACION DE COMPOSICION ACCIONARIA

Los suscritos, Víctor José Sánchez Aponte, identificado con CE 345220, representante legal de EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS y Astrid N. Herreño Pardo, identificada con CC 53.003.071 en condición de contador público de EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS, certificamos que la composición accionaria de la empresa en mención es la que se relaciona a continuación:

SOCIO	No. DE ACCIONES	VALOR	CAPITAL	% DE PARTICIPACION
Euroestudios S.L.	1000	10.000	10.000.000	100%

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Agosto de 2015.

ASTRID N. HERREÑO PARDO
CONTADOR
TP. 122222-T

VICTOR JOSE SANCHEZ APONTE
REPRESENTANTE LEGAL
CE 345220